



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria de la Alcaldía Municipal de Guata departamento de Olancho, CERTIFICA QUE: en el libro de actas y acuerdos Municipales correspondiente al año 2024 se encuentra el preámbulo y punto conducente que literalmente dice.

Acta # 23-2024

En el municipio de Guata departamento de Olancho a los 2 días del mes de diciembre del año 2024 siendo las 10:00 a.m sesión ordinaria celebrada en el salón municipal presidida por el Alcalde Don **Luís Alfredo Baquedano**, y su **vicealcaldesa Gisela del Carmen Caceres Antunes**, y la asistencia de sus demás miembros regidores por su orden: **Lelin Del Carmen Sanchez Sanchez, Harvey Fernando Caceres Galves, Ramon Adalberto Hernandez Mendes, Francisco Abad Hernandez, Juana Maritza Diaz Reyes, Christian Josue Oseguera Giron, Wiliam Ramon Najera Figueroa, Merlin Yaniria Hernandez Diaz** y el **comisionado municipal Alexis Yobani Belasquez Figueroa** y la **secretaria municipal que da fe**

- a) Comprobación del Quórum
- b) Apertura de la sesión
- c) Lectura discusión y aprobación de la agenda.

El señor alcalde toma la palabra y da por abierta la sesión quedando de la siguiente manera:

1. Se dio lectura y se discutió el contenido del plan de Arbitrio para el año 2025, una vez dictado la honorable corporación municipal por mayoría de votos aprobó el plan de Arbitrio y su reforma para el ejercicio fiscal del año 2025.
2. El Alcalde hablo sobre los proyectos que se tienen que conluir y sobre las comunidades que se han veneficiado con dichos proyectos.
3. El Alcalde hablo sobre el proyecto de electrificación de la comunidad de Monte Redondo que solo faltan 20 postes para tener el material completo para iniciar.

Firma y sello del Alcalde Municipal **Luís Alfredo Baquedano**

Firma y sello de regidores **Lelin Del Carmen Sanchez Sanchez, Harvey Fernando Caceres Galves, Ramon Adalberto Hernandez Mendes, Francisco Abad Hernandez, Juana Maritza Diaz Reyes, Christian Josue Oseguera Giron, Wiliam Ramon Najera Figueroa, Merlin Yaniria Hernandez Diaz.**

Firma y sello de la secretaria municipal que da fe. Es conforme a su original Guata 2 de diciembre año 2024.


Tania Yosaíra Hernández
Tania Yosaíra Hernández
Secretaria Municipal

Bo. El Centro, Frente al Parque Central, Tel: (504) 9906-0270 alcaldiaguata@yahoo.es

Por el desarrollo de nuestro municipio, contribuyamos todos



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria de la Alcaldia Municipal de Guata departamento de Olancho, CERTIFICA QUE: en el libro de actas y acuerdos Municipales correspondiente al año 2024 se encuentra el preámbulo y punto conducente que literalmente dice.

Acta # 24-2024

En el municipio de Guata departamento de Olancho a los 16 dias del mes de diciembre del año 2024 siendo las 10:00 a.m sesión cabildo abierto celebrada en el salón municipal presidida por el Alcalde Don **Luís Alfredo Baquedano**, y su **vicealcaldesa Gisela del Carmen Caceres Antunes**, y la asistencia de sus demás miembros regidores por su orden: **Lelin Del Carmen Sanchez Sanchez, Harvey Fernando Caceres Galves, Ramon Adalberto Hernandez Mendes, Francisco Abad Hernandez, Juana Maritza Diaz Reyes, Christian Josue Oseguera Giron, Wiliam Ramon Najera Figueroa, Merlin Yaniria Hernandez Diaz y el comisionado municipal Alexis Yobani Belasquez Figueroa y la secretaria municipal que da fe**

- a) Comprobación del Quórum
- b) Apertura de la sesión
- c) Lectura discusión y aprobación de la agenda

El señor alcalde toma la palabra y da por abierta la sesión quedando de la siguiente manera:

1. La honorable corporación municipal por mayoría de votos aprueba la construcción de la cerca perimetral con tuvos y alambre maya ciclon acerado en el campo de la nueva esperanza aldea la Estancia.
2. La honorable corporación municipal dio por recibida la solicitud de dominio pleno la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno a nombre del señor Luis Alfredo Baquedano, mayor de edad y de este domicilio portador del DNI 0601 1956 00936, dicho terreno esta ubicado en el barrio la Hoya de este municipio de Guata, departamento de Olancho con un valor catastral de Lps 151,685.40 y que se venderá por el 10% de su dominio pleno el cual es la suma de Lps 15,169.00, teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE: con propiedad del señor Daniel Cardona y mide 60.30 mts, AL SUR: con propiedad del señor Hector Abelardo Caceres y mide 43.80,18.80 mts, AL ESTE: con propiedad de los señores Herederos Caceres Antunez yy mide 20.00, 8.00 y 13.60 mts, Y AL OESTE: con calle de por medio y propiedad del señor Alexander Caceres y mide 26.36, 06 mts, y el señor Carlos Diaz y mide 11.92 mts, para un total de 2528.09 mts cuadrados. Registrado bajo el numero 862 tomo XI del instituto del la propiedad.
3. La honorable corporación municipal dio por recibida la solicitud de dominio pleno la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno a nombre del señor Luis Alfredo Baquedano, mayor de edad y de este domicilio portador del DNI 0601 1956 00936, dicho terreno esta ubicado en el barrio la Hoya de este municipio de Guata, departamento de Olancho con un valor catastral de Lps 15,934.30 y que se venderá por el 10% de su dominio pleno el cual es la suma de Lps 1,594.00, teniendo las siguientes clindancias: AL NORTE: con calle de por medio y propiedad de las señoras Arecely Diaz, Sandra Aguilar, Melisa Martinez y mide 14.75 mts, AL SUR: con calle de por medio y Parque Municipal y mide 14.87 mts, AL ESTE: con propiedad del señor Manuel Caceres y mide 11.56, 11.1 mts, Y AL OESTE: con propiedad del señor Hector Abelardo Caceres y mide 13.06, mts, para un total de 189.80 mts cuadrados. Registrado bajo el numero 862 tomo XI del instituto del la propiedad.

Bo. El Centro, Frente al Parque Central, Tel: (504) 9906-0270 alcaldiaaguata@yahoo.es

Por el desarrollo de nuestro municipio, contribuyamos todos



4. La honorable corporación municipal por mayoría de votos aprueba la ampliación en los renglones de ingresos y los objetos de gastos que se detallan en el formato por valor de Lps 38,529.68.

Asignaciones a ampliarse: 11.7.1.02.13 pulperías Lps 1,370.00, 11.7.1.98.02 recuperacion de mora de impuestos a establecimiento comercio Lps 360.00, 11.7.2.96.01 recargos generados por atraso en el pago de impuesto sobre vienes urbanos Lps 4,381.75, 11.7.2.96.02 recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles rurales Lps 52.81, 11.7.2.97.01 intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Lps 1,216.79, 11.7.3.96.00 recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales Lps 810.00, 12.5.99.02.01 matrimonios Lps 2,500.00, 12.5.99.02.20 constancias Lps 1,080.00, 12.5.99.02.021 certificaciones 1,140.00 12.5.99.02.53 matricula de vehículos automotores Lps 11,145.33, 12.5.99.02.58 matricula de motosierra Lps 2,000.00, 15.2.19.01.01 elaboracion de planos Lps 900.00, 17.3.1.01.00 intereses por depósitos internos Lps 2,417.00, 21.1.1.01.02 ventas en dominio pleno Lps 9,156.00.

Objetos de gastos a ampliarse: prog3 51200 ayuda social a personas Lps 23,117.80, prog15 47210 construccion puente de hamaca paso rio la Balsa Lps 15,411.88,.

5. La honorable corporación municipal por mayoría de votos aprueba los traspasos entre asignaciones de los objetos de gastos que se detallan en el formato por valor de Lps 5,346,000.00.

Asignaciones a ampliarse: prog3 51220 ayuda social a personas Lps 170,100.00, prog11 47210 construccion proyecto de agua potable Planeria Lps 300,000.00, 47110 construccion Instituto Francisco Morazan Lps 35,000.00, 47110 costruccion de 5 aulas IHER Lps 370,000.00, 47210 costruccion sistema de proyecto de electrificación el Higuero Lps 1,605,000.00, 47210 construccion de sistema de electrificación el Terrero Lps 201,000.00, 54200 apoyo al centro de salud del Casco Urbano por emergencia COVID 19 Y Dengue Lps 100,000.00, prog12 23400 construccion y mejoras a viviendas de madres solteras de escaso recursos del municipio de Guata Lps 640,000.00, prog13 47210 construccion del redondel municipal Lps 250,000.00, 54200 subcidios a actividades culturales (ferias patronales) Lps 40,000.00, 47210 construccion parque municipal Lps 254,000.00, 54200 apoyo al campeonato navideño de la Estancia Lps 25,000.00, 47210 construccion cerca perimetral de la nueva esperanza, la Ensenada Lps 52,900.00, 47210 construccion centro comunitario barrio el Centro Tierra Blanca Lps 200,000.00, prog14 23400 mejoramiento de carretera de Guata a la Estancia, a la Victoria Lps 230,000.00, 23400 mejoramiento de carretera de Azacualpita a la Ensenada Lps 100,000.00, 23400 mejoramiento de carretera de la Estancia a Planeria Lps 6,000.00, 23400 mejoramiento del tramo carretero del Tarro a los Isotes Lps 500,000.00, prog15 47210 construccion de edificio municipal Lps 247,000.00, 47110 construccion de pavimento barrio la Hoya 20,000.00.

Asignaciones a disminuirse: prog1 11800 dietas Lps 32,000.00, 26210 viaticos nacionales Lps 50,000.00, 35620 diesel Lps 60,100.00, 11510 decimo tercer mes Lps 8,000.00, 11520 decimo cuarto mes 8,000.00, 16200 compensaciones Lps 20,000.00, prog3 12100 sueldos básicos Lps 26,000.00, 12200 jornales Lps 162,200.00, 21110 suministros de energía eléctrica Lps 20,000.00, 22220 alquiler de equipo de transporte tracción y elevación Lps 60,000.00, 23200 mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte Lps 190,700.00, 25610 publicidad y propaganda Lps 153,205.80, 27210 tasas Lps 20,000.00, 31110 productos alimenticios y bebidas Lps 176,485.00, 34400 llantas y cámaras de aire Lps 221,587.50, 35610 gasolina Lps 119,296.40, 39100 elementos de limpieza y aseo personas Lps 32,232.93, 39200 utiles de escritorio oficinas de enseñanza Lps 130,000.50, 16200 compensaciones Lps 10,000.00 36930 elementos de ferretería Lps 14,281.00 23360 mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles Lps 93,100.00, 24300 servivios jurídicos Lps 40,000.00, 26210 viaticos nacionales Lps 43,444.08, prog11 54200 apoyo económico a personas con discapacidad especiales Lps 59,000.00, 55110 subcidios a centros educativos del municipio Lps 62,000.00, 47110 construccion escuela Porfirio Lobo Sosa del caserio el Tarro Lps 46,000.00, 55110 subcidios a centros de salud (Casco Urbano, la Estancia) Lps 440,000.00, 47210 construccion de sistema de electrificación Monterredondo Lps 78,000.00, 47210 proyecto



Lps 86,000.00, 23100 construcciones y mejoras (50 techos) a viviendas personas de escaso recurso en el Higuero, el Terrero y Planeria Lps 76,000.00, 23100 construcciones y mejoras (75 techos) a viviendas persona de escaso recurso en el Casco Urbano y el Boqueron Lps 139,000.00, 47210 construccion sistema electrificación barrio Tierra Blanca aldea Azacualpita Lps 268,000.00, 47210 construccion 10 viviendas en la colonia Luis Baquedano barrio la Hoya Lps 676,000.00, 47110 construccion escuela Luis Baquedano caserio Rancho Quemado Lps 34,000.00, prog12 54200 apoyo económico a madres solteras de escaso recurso Lps 27,000.00, 47110 construccion vivienda a madre soltera barrio Medina Lps 27,000.00, prog13 apoyo al CD municipal Guata Lps 14,388.99, 54200 subsidios a actividades culturales Lps (celebración del aniversario del municipio Lps 156,000.00, 54200 bono alimenticio a personas de escaso recurso del municipio Lps 41,000.00, 23400 mejoramiento y reparación de lámparas eléctricas del Casco Urbano, Potenciana, Corralitos y la Estancia Lps 45,000.00, 54200 apoyo a recobias al municipio Lps 30,550.00, 54200 subsidios a seguridad social policía y programas de seguridad ciudadana Lps 60,000.00, prog14 23400 mejoramiento de carretera de Carrizal a Puelo Viejo Lps 80,000.00, 23400 apertura de carretera de Rancho Quemado a Balsa Lps 202,972.04, 54200 levantamiento catastral Casco Urbano del municipio Lps 72,000.00, 54200 plan de emergencia municipal Lps 19,000.00, 54200 plan estratégico de desarrollo municipal Lps 70,000.00, 54200 bono productivo a agricultores y cafetaleros Lps 121,000.00, prog15 construccion edificio anexo segunda planta alcaldía municipal Lps 50,000.00, 47210 pavimentacion 300 metros calle principal aldea la Ensenada Lps 150,000.00, 55110 transferencias y donaciones a instituciones de la administración central TSC Lps 179,455.76.

6. La honorable corporación municipal por mayoría de votos aprueba los traspasos entre asignaciones de los objetos de gastos que se detallan en el formato por valor de Lps 123,000.00.

Asignaciones a ampliarse: prog14 23400 mejoramiento de carretera a la Estancia, al Zapote, a Bajadero, Planes, Ballecitos hasta Planeria Lps 45,000.00, prog 15 54200 transferencias de capital a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro (MAMNO) Lps 78,000.00.

Asignaciones a disminuirse: prog11 54200 apoyo económico a familias de escasos recursos económicos para compra de productos alimenticios Lps 43,000.00, prog14 23400 mejoramiento y mantenimiento de alcantarilla de Azacualpita a Mocanquire Lps 50,000.00, prog15 47210 pavimentacion calle principal aldea la Ensenada Lps 30,000.00.

7. La Honorable corporación municipal por mayoría de votos aprueba realizar el acta #17-2024 punto 3, el cual debe quedar de la siguiente manera. Continuación del pavimento de concreto hidráulico calle principal barrio la Hoya, desde la bloquera hasta entrada a la colonia Luis Baquedano.

8. La honorable corporación municipal por mayoría de votos aprueba la continuación del pavimento de concreto hidráulico desde el centro de formación cristiano Miguel Brawn hasta la puerta del estadio Luis Baquedano y desde la casa de Dinier Noel Reyes al peque del pavimento por la Iglesia Evangelica el Buen Samaritano.

Firma y sello del Alcalde Municipal Luis Alfredo Baquedano

Firma y sello de regidores **Lelin Del Carmen Sanchez Sanchez, Harvey Fernando Caceres Galves, Ramon Adalberto Hernandez Mendes, Francisco Abad Hernandez, Juana Maritza Diaz Reyes, Christian Josue Oseguera Giron, William Ramon Najera Figueroa, Merlin Yaniria Hernandez Diaz.**

Firma y sello de la secretaria municipal que da fe. Es conforme a su original Guata 16 de diciembre año 2024.

Tania Hernández
Tania Yesayra Hernandez
Secretaria Municipal

Bo. El Centro, Frente al Parque Central, Tel: (504) 9906-0270 alcaldiaguata@yahoo.es

Por el desarrollo de nuestro municipio, contribuyamos todos